

Toluca de Lerdo, México, 23 de febrero de 2022.

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el Salón de Sesiones del organismo electoral.**

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias a todas, a todos, por su paciencia.

Muy buenos días nuevamente, tengan todas y todos ustedes, siendo las 11 horas con 36 minutos del miércoles 23 de febrero del 2022, damos por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de México.

Nuevamente, muy buenos días, señor Secretario.

Sería usted tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal, gracias.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenos días, Consejera Presidenta.

Antes de iniciar el pase de lista, informaría a este órgano colegiado, que se recibió oficio del Partido de la Revolución Democrática y en específico de la Dirección Estatal Ejecutiva Estado de México, Secretaría General, escrito como lo dije, firmado por el licenciado Javier Rivera Escalona, Secretario General de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, mediante el cual hace saber el nombramiento como representante suplente del licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General.

Y en razón de que se encuentra presente, Consejera Presidenta, ameritaría tomar la protesta de ley correspondiente.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Les pediría, por favor, ponernos de pie.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

Don Agustín Uribe Rodríguez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y de otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido de la Revolución Democrática que le ha sido conferido?

**C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas felicidades.

Y a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradecemos a usted su compromiso, y enhorabuena también para su instituto político. Muchas felicidades.

Sí, les pediría de una vez, nos podríamos quedar de pie, si no existiera ningún inconveniente, existen dos acreditaciones más, muchísimas gracias.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Sí, Consejera Presidenta.

Daríamos a conocer también que hemos recibido hace algunos minutos, oficio firmado por el maestro Anuar Azar Figueroa, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México, donde hace saber el nombramiento de Juan Mauro Granja Jiménez, como representante suplente del Partido Acción Nacional ante este Instituto.

Y en razón de que se encuentra presente, amerita también tomar la protesta de ley correspondiente.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias a todos ustedes.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Sea usted bienvenido don Juan Mauro Granja Jiménez

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes generales, federales y estatales que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido de Acción Nacional ante este Consejo General?

**C. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Nuevamente, también, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradecemos a usted su compromiso y, sin duda, su experiencia enriquecerá estos trabajos.

Muchas felicidades.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Finalmente, Consejera Presidenta, daré a conocer que, mediante oficio que di a conocer en la sesión previa, firmado por el Senador Juan Manuel Zepeda Hernández, Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano, en el Estado de México, hace saber del nombramiento de José Antonio López Lozano como representante suplente de Movimiento Ciudadano ante este órgano.

En razón de que también se encuentra presente, amerita tomar la protesta de ley.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Y también usted, sea usted bienvenido a esta su casa.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** José Antonio López Lozano, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política Mexicana, también la Constitución Política del Estado de México, las leyes y disposiciones legales de que una y de otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano, que le ha sido conferido?

**C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

También a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradecemos a usted su compromiso y también, como el resto de los representantes, sin duda alguna será ejemplar su trabajo y las tareas que se desempeñen en el interior de este Instituto.

Muchísimas felicidades.

Muchas gracias.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta, procedo a tomar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente, buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenos días, presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente, buenos días.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente, buen día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Voy a pasar lista a los señores representantes.

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Manuel Mauro Granja Jiménez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Presente, buenos días.

Y bienvenido los nuevos representantes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELÝ RUBIO ARRONIS:** Presente, Secretario.

Nuevamente bienvenidos a todos los representantes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano, ciudadano José Antonio López Lozano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por MORENA, licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ:** Presente, Secretario y a todos los nuevos representantes, un saludo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Presente, Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero Electoral y contamos también con la presencia de ocho representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el 2, Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día al que doy lectura.

1. Lista de presencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas a los partidos políticos para 2022; discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo de límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual anual de las aportaciones de éstos para 2022; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto del Orden del Día.

¿Alguien tiene una observación o quisiera agregar algún Asunto General?

No hay ninguna observación, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las Consejeras y el Consejero Electoral el Orden del Día que he dado a conocer.

Pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el proyecto de acuerdo respectivo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el tres, Consejera Presidenta, y corresponde: al Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para actividades ordinarias y específicas a los partidos políticos para 2022; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, doctora Paula Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, respecto a este punto quiero manifestar, como lo hice hace un año, nuevamente mi voto a favor respecto a este proyecto de acuerdo

debido a que este documento es acorde con lo dispuesto por el Artículo 41, Fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es posible advertir que el desarrollo de la fórmula establecida en la Constitución y en el Código Electoral Local arroja los resultados planteados en el acuerdo.

Sin embargo, nuevamente manifiesto que esta fórmula de distribución del financiamiento público necesita replantearse por el constituyente de nuestra nación. Sobre todo ahora que se están planeando reformas en materia electoral. Utilizar el número de ciudadanos inscritos en el padrón por el 65 por ciento de la unidad de medida y actualización arroja cada vez cantidades más elevadas.

En el acuerdo propuesto se lleva a cabo la distribución de los recursos que le serán asignados como financiamiento público, así como a las fechas en las que serán entregados. Esto me lleva a reflexionar en el compromiso que como ciudadanos debe existir por parte de cada uno de los entes políticos que forma parte de nuestra estructura democrática, para que al realizar sus actividades ordinarias para este año 2022 lo hagan con mesura y siempre teniendo como objetivo principal que la ciudadanía sea parte activa de la vida democrática

Sé que a la fecha se encuentra en desarrollo un proceso legislativo de reforma en el tema de financiamiento, misma que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y hoy se encuentra bajo análisis de la Cámara de Senadores.

En dicha propuesta se ha planteado la posibilidad de que los partidos políticos dentro de sus derechos y obligaciones se actualice el que pueden renunciar parcialmente, y en su caso, reintegrar en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado.

Por supuesto que esto es en caso de catástrofes sufridas en el territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado por la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.

El reintegro de recursos correspondientes al financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos también será aplicable tratándose de remanentes del ejercicio respecto de este tipo de financiamiento.

Asimismo, en esta reforma que ya lleva un paso en el proceso legislativo, se propone que los ingresos por concepto de aprovechamientos que corresponden a las disponibilidades o remanentes de recursos que los partidos políticos enteren a la Tesorería de la Federación, puedan ser destinados por la Secretaría,



preferentemente, para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno contemplado.

Sin embargo, la fórmula de distribución sigue intocada, de ahí que tendría que enfocarse el Poder Legislativo en plantear a la ciudadanía una nueva fórmula de distribución.

Por todo ello, y ante lo inminente de que se va a aprobar este acuerdo, los invito a que administren adecuadamente los recursos que les son asignados en la presente sesión con la racionalidad y la mesura que prevalezcan, así como la solidaridad, en caso, de que seamos blanco de alguna catástrofe.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias a usted, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, señor representante de Nueva Alianza y he anotado Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ:** Gracias.

Sí, coincido con la Consejera Paula Melgarejo, yo creo que es importante modernizar la fórmula, ¿no? porque la población y en razón de ello el padrón electoral crece a tasas considerablemente mayores que las necesidades que tienen los organismos electorales para llevar a cabo la organización y el desarrollo de los procesos electorales.

Y yo agregaría que adicional a la parte de la fórmula que tiene que ver con el padrón electoral también habría que hacer un financiamiento mucho más equitativo para que todos los partidos políticos estuvieran en condiciones de enfrentar los procesos electorales en condiciones de igualdad.

Y agregaría, finalmente, que esta racionalidad, que esta austeridad que además es muy pertinente en un momento tan difícil por el que atraviesa el país después de la pandemia, después de la recesión en este momento más allá de los conceptos técnicos de que si estamos en una recesión técnica o no, lo cierto es que el país atraviesa un momento delicado.

También es importante mencionar que los institutos electorales, los OPLES y el INE también están obligados a disminuir el gasto que se requiere para la organización de las elecciones.

Y creo que una propuesta que, digamos, disminuiría considerablemente el gasto para la organización de las elecciones y no solamente sería un tema de eficiencia económica sino, incluso, para evitar muchas de las malas prácticas que se tienen durante las jornadas electorales es el tema de la implementación del voto electrónico.

Entonces, me parece interesante, coincido con la consejera, comparto la reflexión y agregaría esos dos elementos, el del voto electrónico, voto digital que yo creo que con la tecnología que se tiene ya hay las condiciones para implementarlo y por el otro lado también hacer la fórmula de la distribución del financiamiento público un poco más equitativa como en algunos países de occidente.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Buenos días a todos los presentes.

Mi nombre es José Antonio López Lozano, en política me conocen como "Toño Lozano".

Es para mí un gran honor representar a mi instituto político, Movimiento Ciudadano, ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Tengan por seguro que estamos en disposición de transitar de manera cordial y expedita en nuestras convergencias y seremos tolerantes y propositivos en nuestras divergencias.

En virtud de que Movimiento Ciudadano se autodefine como social demócrata actuaremos en esta representación en consecuencia.

Como parte de esta participación menciono una frase extraída de la biblia, precisamente, del sermón del monte y usada como eslogan de campaña de un gran político al que todos recordamos que dice: "Tengo hambre y sed de justicia social", Luis Donaldo Colosio Murrieta y, en este tenor y en el tema del

financiamiento público estoy total y absolutamente de acuerdo en que la fórmula debe de ser modernizada.

Actualmente el tema de todos los gobiernos, de todos los partidos políticos es: que pague más el que más tiene y que pague menos en el que menos tiene.

En la cuestión de acción política creo que debería ser al contrario: dale más participación a los partidos pequeños que a los grandes.

Los partidos grandes si bien es cierto que tienen más votos la realidad de la situación es que todos los partidos políticos en igualdad de circunstancias tenemos que ir a cautivar el voto del mismo número de electores, nada más que en el caso de los partidos más pequeños que tienen menos votación y menos representación les toca menos presupuesto.

Entonces, es imposible que con esta fórmula cuestionada por la consejera, a la cual me sumo al cuestionamiento, debería de ser en partes iguales, porque tenemos que llegar al mismo número de consejeros y al mismo número de electores, tenemos que actuar en el mismo número de municipios y en el mismo número de estados, pero eso ya les tocará a nuestros legisladores debatirlo. Por el momento no nos corresponde más que acatar, supervisar que la fórmula sea bien aplicaba y actuar en consecuencia.

Pero sí, sí me sumo que esto debe ser modificado y ahí en las cámaras es donde se tendrá que dar el debate por nuestros legisladores.

Por su atención. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, a usted.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Por favor, consejera Karina Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias.

Respecto de este punto del Orden del Día manifiesto que acompañaré el mismo en el sentido de que estamos obligados a cumplir con uno de los principios que es la legalidad y, en efecto, la legalidad establece esta fórmula en el ámbito constitucional y como autoridades electorales estamos obligadas a aplicar esta fórmula, esta operación aritmética, sin embargo, es importante fijar un posicionamiento y por qué no también generar un debate y análisis y reflexión.

Si bien es cierto, como lo decía usted señor representante de Movimiento Ciudadano, esto debe estar en el ámbito legislativo, porque son ellos quienes, ellos y ellas quienes deben de hacer las modificaciones de acuerdo a lo que establece la propia Constitución.

También es cierto que este Instituto tiene que como parte de sus fines el poder contribuir con la vida democrática y en ese sentido, es importante reflexionar estos temas.

Es para todos conocido que la ciudadanía tiene un gran desencanto no solamente por los partidos políticos sino también por diversas instituciones del estado.

Yo lo he mencionado en diversas sesiones de consejo cuando hablaba, incluso, de este concepto de verificar y analizar lo que es la democracia y la contra democracia, porque nos encontramos en momentos en los que la ciudadanía lamentablemente de acuerdo, incluso, a diferentes encuestas; una de ellas la Encuesta Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pues, establece que los jóvenes, 47.7 de entre 18 y 19 años tienen poca confianza en los partidos políticos.

Pero, ojo, señores, no solamente en los partidos políticos también en las instituciones, en donde también reflejan que en el ámbito de las instituciones que se encargan, justamente, de organizar elecciones tienen una confianza que no es tan aceptable.

Eso significa que todos estamos obligados a contribuir en modificar en el ámbito de nuestras atribuciones con este tipo de temas.

Sin duda, comparto esta reflexión que se hace, en efecto, la fórmula no es lo mejor que puede tenerse para efectos de los más de 800 millones de pesos que se están asignando por financiamiento público.

El modelo, considero que el financiamiento público, por supuesto, debe de prevalecer porque es otra de las discusiones que se han tenido y que seguramente se gestarán en estos temas de reforma electoral, pero, sin duda, tenemos que atender a las condiciones sociales, económicas en las cuales se encuentra, pues, inmersa toda la ciudadanía no solamente mexiquense sino todo el país.

En este sentido, el exhorto es, justamente, a poder atender estos recursos que se están generando y que se están aplicando y serán distribuidos en esto que también se ha comentado ya por el representante de Nueva Alianza, en este 70-30 en donde lo que se busca siempre en las reglas del juego, en las reglas democráticas, en lo que tenemos planteando nosotros es que exista equidad.

Nosotros como autoridad administrativa lo que hacemos es, en el ámbito de la legalidad aplicarlo pero no por eso dejamos y debemos dejar de lado la discusión y la reflexión en torno a estos temas, porque no solamente somos aplicadores de la ley sino también es un espacio en el cual tiene que haber una interacción.

Están aquí sentados los representantes de los institutos políticos a quienes se les asignará este financiamiento y son ellos a través de sus propios institutos políticos en donde se puede generar esta discusión.

Aprovecho también para mencionar que como es de conocimiento, seguramente de todos los que nos encontramos en este salón y seguramente quienes nos ven, pues, también hay reformas no solamente en esto que ya se ha mencionado de poder regresar parte del financiamiento sino también en materia de capacitación y liderazgo político de las mujeres.

En este sentido, hay una discusión y hay un dictamen aprobado que se encuentra ya en el Senado siendo analizado para elevar este 3 por ciento hasta el 10 por ciento.

Señoras, señores, yo creo que éste es un piso mínimo que se tendría que generar, tendría que ser más el porcentaje.

Sé que hay un gran compromiso por las fuerzas políticas que se encuentran el día de hoy en esta Sala de Consejo que han hecho acciones importantes por poder seguir consolidando esta diferencia y esta discriminación histórica que se ha generado hacia las mujeres.

Pero creo que hoy que estamos hablando de este tema de financiamiento público es importante retomarlo y considerarlo en sus institutos políticos para que más mujeres puedan seguir estando en espacios de toma de decisión y que como el día de hoy hemos tomado la palabra algunas colegas de este Consejo General, y hemos hecho una posición concreta a este tema, pueda haber más mujeres que puedan seguir haciéndolo, por supuesto, de la mano de hombres que también están comprometidos con este tema.

En este sentido, no nos queda más que aprobar en este, lo hablo a título personal, porque estaremos aplicando algo que ya está en la Constitución, sin embargo, eso no significa que esté bien.

La ciudadanía reclama cosas distintas de los partidos políticos y también de las autoridades electorales.

Es un compromiso que tenemos social, si nosotros queremos verdaderamente llegar a un sistema que sea, como lo he mencionado en otros momentos, democrático, igualitario y justo.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Me permitiría hacerle una pregunta?

Muchas gracias, está comentando ahorita que estaría compartiendo el posicionamiento formulado, por lo que nada más para tener aquí bien anotado mis apuntes, por lo tanto, ¿formularía un voto razonado con estas consideraciones?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** No, un voto razonado no.

Estoy mencionando, hice un comentario respecto de este proyecto que se somete a nuestra consideración; en el momento que sea sometido a votación, haré la, participaré de la manera conducente.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

Nada más era para tener bien claros mis apuntes, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Primeramente saludar a consejeras, Consejero, Secretario General, compañeros representantes de partido, realmente es un placer volver a estar en esta mesa y es un orgullo para mí representar al Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en este Consejo General del Instituto, de unos de los institutos más reconocidos a nivel nacional, y que siempre ha sido vanguardia en la cuestión electoral, y sobre todo es un ejemplo, incluso, al propio Instituto Nacional.

Entonces, la verdad es un placer para mí y es un orgullo.

Yo me quiero referir al posicionamiento que hace la Consejera Paula Melgarejo, la verdad es que se agradece, se agradece mucho las propuestas y las

disposiciones que se hacen en el sentido de mejorar, en este caso, la manera en que se distribuyen los recursos públicos a los partidos políticos para sus actividades ordinarias y específicas.

Todas estas propuestas ayudan a buscar una mejor democracia en México, la verdad es que se agradece mucho el posicionamiento.

Pero es un tema que se puede debatir mucho, hay muchas formas de mejorar esta forma de distribuir los recursos públicos, hay una discusión en torno a si solamente nos enfocamos en recibir o destinar recursos públicos exclusivamente para los partidos políticos, para sus actividades, y evitar el financiamiento privado, sobre todo porque es en este particular financiamiento en donde se han detectado no solamente el mal uso, sino además malas intenciones en la distribución de éste.

Entonces, el debate está en qué es lo mejor, no lo bueno y lo malo, no si está bien o está mal, porque entonces entramos en una discusión que se sale fuera del ámbito electoral. Es si funciona o no funciona para la democracia.

Y en ese tenor, creo que las aportaciones que hace usted, las aportaciones que hace el compañero Efrén de Nueva Alianza, creo que van en el tenor de buscar mejorar nuestra democracia, y abrir espacios para que el pueblo de México realmente se sienta representado no nada más en los partidos políticos, sino en todas sus instituciones, que, abordando un poco lo que dice la Consejera Karina Vaquera, las instituciones no están mal y no es que no funcionen, las instituciones son entes subjetivos a final de cuentas, con lineamientos, reglas, líneas que deben de seguir las personas que las encabezan o que las siguen.

Las instituciones no están mal, los que están mal son quienes están en ellas y quienes las manejan y hacen uso de ellas.

Entonces, la crítica no debe ser a las instituciones, y yo haría un exhorto a que dejemos ese lenguaje de mandar al diablo a las instituciones, porque son instituciones que ha costado vidas y muertes a muchos mexicanos durante muchos años, y ese criticar a las instituciones, y no criticar a las personas que las encabezan, dar nombres y apellidos, pues es esconder en un lenguaje y en un discurso falaz, las ineficiencias e ineficacias que se tienen como actores gubernamentales.

Entonces, no critiquemos a las instituciones, busquemos mejorarlas, busquemos generar mejores elementos de carácter jurídico que nos permitan tener certeza y, sobre todo, brindarle confianza a los ciudadanos.

Las instituciones, insisto, han costado mucha vida como para criticarlas de una manera por más..., no encuentro la palabra, sin razón, por ponerle una categoría elegante, digamos nombres y palabras.

Si hay instituciones que están encabezadas por personas que no funcionan pues entonces pidámosles renuncias a esas personas, y creo que..., y además denunciémoslas, porque es muy fácil tomar micrófonos y decir que todo está mal sin decir quién y, sobre todo, sin proceder como lo marca nuestra ley.

Si México sigue en esa línea vamos a ser un México totalmente en la anarquía, y lo que necesitamos es un México de un estado de derecho, en donde se respeten las leyes.

Todo lo que se genere para mejorar a México será bienvenido.

Consejera, yo le agradezco las propuestas, y el compromiso del PRD es discutir las, debatirlas y proponerlas en las instancias que corresponden.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias a usted, señor representante del PRD.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Señora representante del Partido Verde.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELÝ RUBIO ARRONIS:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues igualmente, desde el Partido Verde agradecemos mucho que la doctora Paula Melgarejo ponga en la mesa este tipo de análisis, porque si bien es cierto, no somos el órgano competente o el Instituto no es el órgano competente para delimitar una nueva fórmula que, como bien dice la Consejera, tendrá que aplicarse en términos de legalidad, sí es importante discutir, analizar y opinar respecto del financiamiento, como hoy lo conocemos.

Desde el Partido Verde creemos que hay una distribución del recurso que no es equitativa, creemos que el modelo de fiscalización es caduco, ineficiente y está, por mucho, superado.

También consideramos que la calidad de la democracia va a depender de la posibilidad de tener una auténtica calidad ciudadana, y la calidad ciudadana necesariamente va a derivar de la posibilidad de incorporar el financiamiento privado sin tanto miedo, como se ha hecho hasta ahora, y tener la posibilidad en todo momento de que los partidos sean mucho más autosuficientes y autónomos en



cuanto a sus tomas de decisión financiera, sin tanta limitación en tantos rubros, como hoy existe.

Entonces, agradecemos mucho la posibilidad de proponer, de estar en el tema, por supuesto también nos sumamos a la consideración que hace la consejera Vaquera en cuanto al 10 por ciento de liderazgo político en la mujer, hace mucho que el discurso es muy bonito y es muy bueno, pero la verdad, es que muchos de los partidos políticos, no así de mi representado pero sí muchos, se han quedado en el discurso y no han apoyado realmente a que el liderazgo político de la mujer hoy sea una realidad.

Es cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Y muestra de ello es justamente usted en esta mesa.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, señor representante del Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, esta es una discusión añeja, pero también éste ha sido un llamado que ha hecho el Ejecutivo Federal generalmente a los órganos electorales y a los partidos políticos.

Mi representado, de forma respetuosa, se ha negado ante lo que nosotros observamos y hemos argumentado como falta de equidad, y los estados financieros 2018- 2021, son públicos, y sabemos cuál es el financiamiento que han recibido todas y cada una de las fuerzas políticas presentes.

Hoy día, la discusión en el INE, por parte de algunos consejeros, ha sido mantener el financiamiento público para asegurar la equidad en la búsqueda del poder público, y muchos de nosotros lo hemos apoyado, ese mismo argumento ha presionado injustamente a las autoridades electorales minando su operatividad, como lo vimos en el ejercicio de Consulta Popular y ahora en la Revocación de Mandato.

Eso, sin duda, preocupa escuchar a la autoridad administrativa que lo legal no es ético, esos argumentos que ustedes ponen sobre la mesa, abonan, al golpeteo que ustedes mismos sufren, al golpeteo que sufren los consejeros electorales en el INE, y ustedes no han se han salvado de ello, por cierto.

Y para los partidos que aquí han puesto sobre la mesa, la necesidad de regresar sus recursos públicos, les recuerdo, que ya existe una iniciativa a punto de ser aprobada en el Senado de la Republica, para que ustedes libremente los regresen, los invito a hacerlo, como lo ha hecho ahora el representante de Movimiento Ciudadano. Entonces, no abonemos desde nuestra propia casa, argumentos que nos presionan sobre la legitimidad y el costo operativo de las elecciones en la cual nosotros tenemos un lugar preponderante, obvio, con el financiamiento que recibimos, para eventualmente buscar el poder.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, a usted señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda?

Ah perdón, en primera ronda todavía el consejero Francisco Bello Corona, ¿en segunda?, ¿no tendría inconveniente?

Muchas gracias, el consejero Francisco Bello Corona, he anotado al señor representante de Acción Nacional y me parece que levantó la mano la consejera Karina Vaquera, para segunda ronda.

Consejera, para anotarla.

Gracias.

Muchas gracias tiene el uso de la palabra, el Consejero Francisco Bello.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Yo quisiera destacar, el papel que tiene que desempeñar este Consejo en el tema que nos ocupa, el papel que tiene este Consejo en el tema, me parece esencialmente es el de legalidad, no me parece que, no quisiera más bien hacer pronunciamiento sobre si me parece bien la norma jurídica, si me parece mal, me parece que la representación del PRD lo ha señalado pues con mucha precisión,

más allá de gustos, de si está bien, si está mal, es una fórmula legal que tenemos que acatar.

Y en este sentido quisiera recordar como ya se apuntó la consejera Karina, no por ese ejercicio de principio de legalidad, se aplica mecánicamente, se aplica sin reflexión, yo quiero recordar que ya este Consejo con esta misma fórmula legal ha hecho pronunciamientos en distinta manera, y aquí, me permito recordarles que hace algunos ejercicios pasados, por ejemplo, tuvimos discusiones sobre la vigencia de la UMA en qué momento debía aplicarse, cuándo debíamos hacer la distribución, si en el mes de enero, en el mes de febrero, y todo eso variaba los números, siendo la misma fórmula.

Lo que quiero decir, es ese creo que es el papel del Consejo, ser muy cuidadosos en la aplicación y desarrollo de la fórmula, más allá, de que si nos gusta o no nos gusta.

No obstante ello, desde luego quiero fijar mi posición, lo que quiero aquí es celebrar el interés que han manifestado los partidos políticos, sobre este tema; hay pronunciamientos en el sentido de que esto debe permanecer, o pudiera permanecer, o requiere un ajuste, o requiere una revisión radical y de fondo, me parece que es de celebrarse que haya ese interés y que sea llevado a los congresos.

Felicito esa parte, quedo muy interesado en que esto se haga. Creo que, reitero, el papel que nos toca en este momento a este Consejo es vigilar que el desarrollo y aplicación de la fórmula que está prevista y que las razones que tuvo el legislador para establecerlo de esta manera, seguramente tomado en su consideración, y ojalá y tomen en consideración los pronunciamientos que se han hecho en esta mesa, pronunciamientos que por cierto acompañó.

Qué bueno que se revise, qué bueno que se haga un gasto racional, qué bueno que sea bien utilizado el dinero, qué bueno todo eso.

Ojalá y el legislador lo considere.

Y en ese sentido, desde luego acompañaré en sus términos el proyecto de acuerdo, sin dejar de acompañar esos pronunciamientos en beneficio de un ejercicio de los recursos de nuestro país.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor consejero.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:**  
Gracias, Presidenta.

Nuestro partido político tiene un compromiso con la ciudadanía de manera firme y clara, y contundente, sobre todo en estos tiempos donde está demostrado que el debate acerca del financiamiento público cada año da tema de qué hablar, ha sido cuestionado cada vez que se toca.

Sin embargo, creo que hoy toca a nuestro partido enarbolar las causas ciudadanas acerca del reclamo que hacen, acerca del buen gasto que se debe de hacer de este financiamiento público.

En el caso en concreto, creo que estamos viviendo tiempos difíciles por la economía que está atravesando el país, y en ese contexto hay un reclamo ciudadano muy claro y muy puntual del cual hace eco el Partido Acción Nacional, respecto a la próxima consulta de la Revocación de Mandato, acerca de la pertinencia de realizarlo.

Sin embargo, Acción Nacional también celebra que el financiamiento público se siga dando a través de los marcos constitucionales y legales existentes, en el contexto básicamente de que sea público en estos momentos tan peligroso por cuanto hace a la intromisión de la delincuencia organizada y otros grupos antagónicos en la democracia, en los procesos electorales como los vivimos en el pasado proceso electoral del año pasado.

En esos términos nosotros expresamos nuestro seguimiento que le daremos a este recurso que se administrará en cada una de las organizaciones políticas, para que tenga el uso correcto y adecuado, para que la ciudadanía no solo celebre una elección limpia y transparente, sino que sea de manera contundente el razonamiento por parte de los mismos acerca de aceptar que el trabajo de cada una de las organizaciones políticas aquí representadas, esté bien encaminada a la perfección de la democracia.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor representante de Acción Nacional.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bueno, previamente, un minuto muy rápido, si me permiten para concluir.

Bueno, agradecer a todos y cada una de sus intervenciones, por supuesto, la doctora Paula Melgarejo siempre pone en la mesa temas para el análisis y para la reflexión, sin duda estoy que los canales respectivos se escucharán este tipo de voces y las representaciones de los partidos políticos congregadas en las legislaturas correspondientes son quien tomará la nota respectiva.

Y como siempre, y como lo dijo el consejero Francisco Bello Corona, nosotros estaremos muy atentos de lo que las fuerzas políticas así lo dispongan en los recintos correspondientes para poder tomar las medidas que ellos así determinen.

Muchísimas gracias por poner el tema en la mesa y coincido plenamente con el señor representante de la Revolución Democrática diciendo que, efectivamente, son temas que se han estado tocando durante varias décadas y en el que, sin duda alguna, como lo refrendaba el señor representante de Acción Nacional, lo que podemos observar aquí es eso, un compromiso social de todas las fuerzas políticas.

Y también agradecer la defensa que hacen varios partidos políticos como Movimiento Ciudadano, como Revolucionario Institucional, en la defensa de incluso de las prerrogativas; no es de financiamiento público de los partidos políticos, sino en su momento de lo que ha obtenido las autoridades electorales, pero de ese tema, si me permiten, no me pronunciaría al respecto y ofrezco una disculpa, pues justamente el reglamento no nos permite apartarnos del tema de discusión y el tema de discusión hoy precisamente, es el tema del financiamiento público que reciben los partidos políticos; pero tendremos oportunidad, seguramente, en los próximos días cuando hagamos un ajuste presupuestal y el del programa anual de actividades y, pues permítanos platicarles en un par de días, qué es lo que hizo también el Instituto Electoral del Estado de México en los últimos años, para hacer este gasto razonable y para generar los mayores ahorros posibles, porque este compromiso social también lo tenemos al interior de este Instituto Electoral del Estado de México, pero insisto, permítame no pronunciarme en este momento de ello y que no se haga discusión al respecto, toda vez que no es tema a discusión.

Pero nuevamente les agradezco a todos sus posturas y seguramente los recintos legislativos se escucharán muchas de estas ideas, muchas de estas voces y en su momento cuando ellos así lo determinen, las fuerzas políticas tomarán las medidas que así consideren.

Muchísimas gracias.

Y al no existir más intervenciones, señor Secretario si fuera tan amable de tomar la votación respectiva.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al acuerdo que se identifica con el número 02/2022 consulto a las consejeras y consejeros electorales si están por aprobar los términos solicitándoles que si fuera así lo manifiesten levando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y le pediría que continuáramos con el siguiente punto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el cuatro: Proyecto de acuerdo de límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por su militantes y simpatizantes, así como el límite individual anual de las aportaciones de estos, para 2022, discusión y aprobación en su caso.

Está a la consideración de ustedes.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No existen intervenciones, señor Secretario si fuera usted tan amable.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto que nos ocupa pediría a las consejeras y al consejero que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Le pediría por favor que continuáramos con el punto identificado con el número cinco.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Corresponde al Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Está a su consideración, ¿alguien quisiera intervenir en este punto en primera ronda?

De no existir intervenciones, solamente si no existiera ningún inconveniente para efectos, no de la versión estenográfica, si no para las personas que nos hacen favor de seguir en redes sociales pues comentarles simplemente algunas fechas que se destacan en este Calendario del Proceso Electoral Extraordinario de Atlautla, y es que el inicio del Proceso Electoral, es decir los trabajos relacionados con este Proceso Electoral serian a partir del 14 de marzo.

Tendrán algunas fechas relacionadas con la integración del Consejo Municipal, solicitud de Convenio de Coalición, o en su caso, también de candidatura común; las precampañas se tienen previstas del 11 al 18 de abril, mientras que las campañas electorales del 27 de abril al 11 de mayo para contar con una Jornada Electoral el domingo 15 de mayo.

Muchísimas gracias, si no existe ninguna otra consideración, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría a las consejeras y al Consejero electoral que si están por aprobar en sus términos el proyecto que se discute lo manifiesten levantando la mano.

Gracias, se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría que continuáramos con el siguiente punto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis, Consejera Presidenta.

Corresponde a Asuntos Generales, e informo que no han sido registrados durante la aprobación del Orden del Día.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Le agradezco muchísimo.

Finalmente le pediría que concluyéramos con el punto siete.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Pues siendo las 12 horas con 23 minutos damos por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, deseándoles a ustedes que tengan una excelente tarde.

Muchas gracias.

-----o0o-----